



DECRETO N° 772 /

LAJA, Marzo 12 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 02 de fecha 13-02-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación N° 3734-29-L112 de fecha 05-03-2012
- 6.-D.A. N° 549 de fecha 23-02-2012
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir uniformes para personal Femenino de Planta y a Contrata temporada Otoño – Invierno 2012.

RESUELVO:

- 1.-**DECLÁRESE:** Desierto el proceso de Licitación N° 3734-29-L112 de fecha 05-3-2012, por no haber ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en las Bases.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar un nuevo proceso de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de deserción a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCIÓN: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233